

(COLABORACION)

Sueltos.

Nos han asegurado que a causa de haber desaparecido algunas cédulas de inscripción de ciudadanía, el secretario del concejo municipal ha franqueado certificados para que depositen su sufragio en la actual elección de municipales. Este procedimiento, a mas de su incoherencia, manifiesta algo que desdice de la probidad y justificado celo del honorable ayuntamiento.

El municipio, no tiene mas injerencia que la de nombrar a los jurados que deben componer la mesa receptora.

En el caso de desaparición de cédulas de ciudadanía, como al presente, debía procederse a comprobar la identidad del ciudadano inscrito, observando para ello las formalidades que previene la ley electoral.

No podemos explicarnos la causa por que hayan desaparecido las cartas de ciudadanía, siendo así que su conservación es de suma importancia.

Con este motivo, hacemos notar la falta en que ha incurrido la cámara de diputados, dejando sin revisión la ley electoral votada por el senado, de cuya importancia y utilidad debieron estar convencidos los honorables representantes de la cámara baja. Represente es, pues, en su lugar de comparecer de tantos proyectos insustanciales y de ninguna importancia hayan aplazado con su silencio la ley electoral.

Se ha dado a luz un folleto, mandado editar por el ministerio de hacienda, en el que se registran todos los documentos referentes tanto a la expedición de Mr. Crevaux, como a la exploración que actualmente impulsa y lleva a cabo el gobierno, y que conseguirá el buen éxito sin arriesgar ante ningún inconveniente, venciendo todos los obstáculos que se pongan delante por insuperables que ellos fueran.

La publicación aludida tiene por objeto levantar todos los cargos que por el desgraciado fracaso de la expedición Crevaux se han hecho al gobierno y al pueblo bolivianos, imputándoles falta de protección a los expedicionarios. De los documentos dados a luz en distintos periódicos y reproducidos en el folleto se viene en conocimiento de que el gobierno de Bolivia prestó un decidido apoyo a Mr. Crevaux, proporcionándole cuanto se lo permitió la estrechez del tiempo, con que el ilustre explorador; apresuró su partida al Gran Chaco.

En prueba de lo dicho, copiamos un fragmento de comunicación dirigida por Mr. Crevaux al ministro de instrucción de Francia, dice en ella: «Hemos sido admirablemente recibidos por los bolivianos; el prefecto de Tarija se ha dignado prestarnos su apoyo..... El gobierno tomará a su cargo nuestros gastos extraordinarios; no carecemos de nada.»

También se ha editado el resumen de las escrituras públicas, 1.ª serie. La falta de conocimientos exactos del movimiento de las transacciones sociales se hacía cada día mas sensible. Está llenándose un vacío; y se continuará con las ediciones de la aludida publicación.

A. G.

OFICIAL

DISCURSO

pronunciado por el Presidente del Congreso, doctor don Mariano Baptista, en la clausura de las cámaras legislativas de 1882.

Señor presidente

Tenían las cámaras de 1882 un encargo primordial. Lo han llenado satisfiriendo al poder ejecutivo comprensivas indicaciones sobre la política internacional.

Las opiniones de los honorables senadores y diputados han sido puestas en relieve con sus diversos matices; de modo que el gobierno puede apreciar la responsabilidad en que descansa, los intereses a que conlleva, el móvil que las ha producido. Están confiadas a la sagacidad, firmeza y prevision del ejecutivo las libras y acortadas aplicaciones de esos consejos.

Una de las tareas permanentes y características de los congresos que es la supervigilancia de la administración pública, ha sido, en interés, ejercitada con imparcialidad, respeto y eficacia. Se ha comprendido que la moderación

es una fuerza, que los odios y la colera nunca establecen autoridad; solo suscitan el desprecio.

¿Está en que ciertas leyes de intereses nacionales, otras de urgencia, no hayan tenido cumplido remate en su elaboración, a falta de un último procedimiento parlamentario.

Que Dios asista a Bolivia en su doloroso tránsito y que ella salga de la prueba, cada vez mas confirmada de que las reacciones feudales parten del orden, tristes pero positiva fuerza nuestra en los años que pasan.

No concluyo.

CONTESTACION

DEL
Presidente constitucional de la República, General don Narciso Campero.

Señor presidente

Felicito a la representación nacional y me felicito a mi mismo por el estado en que nos hallamos a la clausura de las sesiones legislativas; pudiendo decir, en verdad, que los bolivianos, a fuer de dolorosas lecciones, hemos aprendido a ser cuerdos.

Convento, señor, lleno de complacencia, en que las cámaras han ejercido el derecho de examinar y secundar los actos del ejecutivo con imparcialidad y respeto.

El Gobierno tiene, a su vez, la conciencia de haber respetado la libertad parlamentaria hasta mas allá de lo acostumbrado en la práctica de pueblos bien constituidos y mucho mas avanzados que el nuestro.

Si es sensible que hayan quedado sin solución varias cuestiones importantes, por falta quizá de costumbre o de técnica parlamentaria, es laudable, por otra parte, y me hago un deber en declarar, que las leyes que se han votado llevan, en general, el sello del patriotismo; siendo de esperar que en la reunión próxima vendiera se llenarían los vacíos que hoy se notan, porque las cámaras habrán aprovechado de la experiencia adquirida en este primer ensayo, pues tal puede considerarse el ejercicio legislativo que va a terminar.

Acepto, por mi parte, el consejo dado por las cámaras al ejecutivo en cuanto a la política internacional, y lo acepto con tanto mas agrado, cuanto que lo resuelto por ellas no es preceptivo ni embarazará la acción del gobierno, según vuestra expresión.

En cambio, ofrezco a nombre mio y de mis colaboradores—que lo acordado se llevará a buen término religiosamente, y que el ejecutivo habrá correspondido a la confianza en el depositada contando si con la seguridad de que los honorables señores representantes serán los celosos guardianes del orden público, como lo habeis afirmado.

Con lo dicho, creo, señor presidente, haber dado respuesta a vuestros sentimientos y elevados conceptos.

Necesito ahora ocupar la atención de toda esta respetable asamblea con ciertas manifestaciones, tanto mas importantes, a mi juicio, cuanto que, desde el 27 de setiembre del año próximo pasado, en que me puse a la cabeza del ejército, no he tenido hasta el día de hoy la ocasión de dar a conocer en público ni mi modo de sentir ni mis apreciaciones acerca de la cuestión internacional, que nos preocupa.

Vol, pues, a explicar empezando por aseverar que mi palabra y mi pluma son ineffectivas para haber de reproducir, debidamente el cuadro de mis sentimientos—conjunto o mezclado de dolores y satisfacciones, de temores y esperanzas.

No me detendré en detallar las dificultades que he atravesado, los amagos dirigidos contra el orden legal, mis sobresaltos, ni las incógnitas cuanto injustos ataques de que he sido el blanco durante el segundo año de mi periodo constitucional; porque ello sería largo de exponer y capiendo para escucharse.

No puedo menos resistir a la necesidad, diré así, de dar expansión al alma en este augusto recinto, hablando de lo mucho que se ha conseguido en bien de la patria.

En efecto: apesar de la penuria de nuestro erario, se ha tenido en pie de guerra la nación, quedando así satisfecho el programa trazado al Ejecutivo por la Convención del 81; se ha salvado la nave del Estado al través de mil escollos; las libertades y las garantías del ciudadano han venido a ser una realidad; ha renacido la confianza pública, y el nombre de Bolivia empieza a llamar la atención hasta de los pueblos mas lejanos, que, antes de ahora, o no lo conocían o apartaban de ella la vista. ¡Cuánta diferencia de lo que era ayer a lo que es hoy!

Cuando Chile, después de la batalla de Tacna, enviaba sus buques orgullosos al Norte del Perú, no paraba mientes en Bolivia; porque, a su juicio, era la miserable república, destituida de recursos pecuniarios y de elementos bélicos, se apresuraba a pedir misericordia al invasor o, lo que era mas probable, sería desgraciada y destruida por sus propios hijos; tal que, en el concepto de Chile, la toma de la antigua capital de los Virreyes, traería irremisiblemente la rendición de Bolivia.

No se nos concepta del mismo modo en la actualidad: el Gobierno, si no el pueblo de Chile, ha llegado a convenirse de que Bolivia vale y merece atención.

Hace poco mas de 15 meses que, en este mismo salón y en acto idéntico al presente, decía yo—que era preciso hacer ver a Chile que los hijos de Bolívar sabemos cumplir nuestro deber como enemigos, para que a su vez nos considere dignos de su amistad—y hoy me cabe la inmensa satisfacción de ver realizado ese propósito, puesto que aun la prensa misma de Chile hace ho-

mor a nuestra actitud y a nuestro comportamiento.

Pero hai una consideración que satisface mas todavía:—Los hombres públicos de Chile hacen alarde de no haberse suspendido aún el régimen constitucional, apesar de la guerra. Y bien; si esto se ha considerado como un prodigio, hablando de una nación sólida y organizada, compacta en el empeño de llevar adelante su preconiada conquista, sin que hubiese habido una voz discordante, y antes bien ayudando al Gobierno todos y cada uno de los ciudadanos; ¿qué diremos de Bolivia, que, renunciando de sus propias cesinas no solo se ha levantado vigorosa, sino que se ha constituido durante la guerra, y marcha y avanza resueltamente por la senda del progreso; y cuando se piensa que, en medio de tantas calamidades y contratiempos que ella ha sufrido, la rancha constitucional y las formas republicanas se han convertido en hechos prácticos?—Esto es grande!

¿Quién ha podido operar tanta transformación?—Es el buen juicio, la sensatez de la gran mayoría nacional, son las virtudes del distinguido republicano doctor Belisario Salinas y de sus dignos colaboradores; es tambien, señor presidente (permítame decirlo), el contingente de vuestra poderosa palabra, que, mas de una vez, supo conjurar la tempestad amenazante en los debates parlamentarios.

Por lo que a mi toca, enemigo de la falsa modestia, me atrevo a decir, que de algun modo he contribuido tambien, por mi parte, a la realización de ese sorprendente cambio..... Y aqui se presenta la ocasión de hacer notar que, si bien han sido divergentes nuestras opiniones políticas, en el hecho hemos marchado, nunca por caminos distintos, hacia el mismo objetivo—la salvación de la patria.

Ahora bien; ¿acabarán de comprender todos los bolivianos, que en la unión está la fuerza, y que, con voluntad perseverante, podrá llevarse la nave del Estado a puerto seguro de salvamento?—¿Querrá Chile abrir los ojos y, volviendo de esa especie de embriaguez producida por sus batallas, bien premiadas y de éxito tanto mas seguro cuanto que todo lo habia preparado, mientras que el Perú dormía profundamente y que Bolivia era víctima de la peste del hambre y del mayor de los gobiernos..... ¿Querrá Chile, dejar entrar por fin en su puerto?—He ahí mis temores!

Ojalá, pues, que las notabilidades de esa república, elevándose, de entre las capas de las codiciadas salitres, hasta la alta región de los Andes, puedan abarcar con su mirada desde el Istmo de Panamá hasta el Cabo de Hornos; que, en vista de ese grandioso espectáculo, puedan examinar su posición, al engrandecimiento exclusivo de su suelo, sino al del continente entero, deslindado por la naturaleza a ser, tarde o temprano, el patrimonio de una misma familia—la gran Confederación Sud-Americana.—Entonces, y solo entonces, se habrá alcanzado definitivamente la paz, y, con ella, la prosperidad y el bienestar de Chile, del Perú, de Bolivia..... de todo el continente.

Señor presidente: mientras llegue a rayar la aurora de ese brillante día, que, por cierto, no alumbrará sino a las generaciones venideras, abriga lo menos la dulce esperanza de que, a la vuelta del año legislativo, tendremos la ocasión de volver a vernos reunidos y satisfechos, aqui en el santuario de la ley, para proseguir la comenzada obra de nuestra regeneración política y social, bajo las inscripciones de esos dos genios de la libertad y de la república: BOLIVAR Y SUCRE.

Señor presidente,

Honorables representantes:

He concluido.

GOBIERNO.

Presidencia de la mesa receptora de sufragios—La Paz, 3 de diciembre de 1882.

Señor ministro de gobierno.

Tengo el sentimiento de dar parte a U. de la irregularidad con que está funcionando la mesa receptora de esta capital y de las ilegalidades que se cometen.

El concejo municipal no ha cumplido su deber pues no ha nombrado al principio del año la mesa inscriptora, de modo que no ha habido calificación de ciudadanos en el presente año.

La mesa receptora ha sido elegida hace pocos días, debiendo haberla organizado en enero.

Instalada la mesa con esas irregularidades hejo mi presidencia se presentó un certificado de inscripción que habia sido otorgado por el secretario del concejo municipal, funcionario que no puede intervenir en materia electoral por ser prohibida a las municipalidades toda ingerencia en estos negocios.

Excoyendo se recibió la cuestion de validez de dichos certificados y la mesa, de la mesa, con excepción de los señores Dr. Gerardo Graciar, Leodardo Saavedra y el señor don Juan de la Cruz, los dichos señores, con la mas flagrante violación de la ley.

Ante este acto los tres miembros indicados hejos abandonado la mesa porque no podemos autorizar un hecho tan escandaloso. De validos a certificados nulos para que se repita el voto de los ciudadanos de un círculo de sufragio y concurren en una manifiesta clandestinidad, ilegal e inhumana.

Por ello en cumplimiento de mi deber y de acuerdo con mis colegas mencionados, oi parte al supremo gobierno de lo ocurrido para que se sirva declarar legal la votación de bolitas y dictar las disposiciones convenientes para regularizar el acto del sufragio.

Siendo urgente la medida, la espero de la rectitud del supremo gobierno, y aprovecho la ocasión para subscribirme con el debido respeto del señor ministro a usted y seguro servidor.

(Firmado)—Vicente Acarazuan.

Ministerio de gobierno—La Paz, a 3 de diciembre de 1882.

Vista la anterior representación y considerando que según el decreto de 29 de abril de 1881 el reglamento de elecciones que rije en la actualidad es el de 23 de octubre de 1878, con las modificaciones introducidas por dicho decreto que ese reglamento no da a las municipalidades otra injerencia en las elecciones que la organización de las mesas inscriptorias y receptoras que, según su artículo 12, los libros de inscripciones deben pasarse por las mesas inscriptorias a las receptoras en la víspera de las elecciones, lo que manifiesta que la expedición de ciudadanos no es función atribuida por la ley a las municipalidades; que el caso de estravió de las cartas de ciudadanía se halla previsto por el artículo 38, según el cual, debe probarse la identidad del matriculado, ante la mesa receptora, la que debe tener a la vista el libro de inscripciones para la confrontación prevista en el artículo 23; lo que importa desconocimiento de otro medio supletorio de las oficinas inscriptorias, como lo sería el de los certificados expedidos por funcionarios estranos al ejercicio del derecho de sufragio, en su virtud, y abstendiose el gobierno de dictar resoluciones al efecto, en la medida a la amplia libertad e independencia de las elecciones, recuerda a la mesa receptora de sufragios de esta capital el deber en que se halla de cumplir estrictamente las disposiciones legales que seban de observar. Tímese razon, devuélvase y pablique.

CAMPERO.

Zúñiga.

HACIENDA.

Ministerio de hacienda e industria.
La Paz, noviembre 30 de 1882.

A los señores secretarios de la honorable cámara de diputados.

Honorable señores:
Habiéndose aprobado en la sesión noturna del día de ayer, los proyectos de presupuestos departamentales, con muchas ampliaciones en la sección de egresos, cumple que la honorable cámara, dedique las primeras horas de la sesión de hoy a la discusión de la ley que autoriza al jefe de la república, a la suma de los gastos de la administración de la república, a fin de que se fije el monto total de los ingresos y egresos, pueda acordarse la cantidad de su déficit que, según la prevision mas elemental, ha de aparecer inevitablemente en una cifra mas o menos considerable.

La importancia que señalo, por ser acto eminentemente legislativo, corresponde a la deliberación de las cámaras. La comisión de egresos, como nombramiento tuvo lugar, recibirá de ese modo una tarea mas ardua para el arreglo material del presupuesto y su edición definitiva.

Por lo que puede importarle, renuevo la declaración que tuve el honor de hacer en sesión del Congreso obrando ayer; que es absolutamente ocioso pensar en la negociación de un empréstito en las actuales circunstancias.

Con toda consideración, me reitero de los honorables secretarios mi atento y obsecuente servidor.

A. Quijano.

Trascripciones

Breve exposicion sobre las causas de la guerra con Chile.

ANEXOS.

(Continuación.)

Tacna, agosto 31 de 1879.
Señor doctor Eulogio D. Medina—La Paz.

Distinguido amigo:
Con el agrado de siempre correspondo a su interesante carta de 24 del que termina. Ya ve usted que es preciso proceder con energía para cortar de raíz todos los abusos de la prensa enemiga, y para que Bolivia no se convierta en el escenario de la guerra civil, que se ha enarbolado el terrible fiscal que tiene el gobierno, no por patriótico vino por defender intereses particulares. Me complazco de que debido a usted se haya ampliado la suspensión de la orden que di contra Matos y Sevilla.

Desde mi anterior exija a usted que a aquel Mauricio Candiotti lo quitase del puesto que desempeña en la oficina de la Caja Nacional, y ahora reitero dicha excoyencia porque es el mismo el que ha tenido la ofendiosidad de informar a los demás ministros sobre la falta de algunas órdenes, y en convertir esas partidas en cargos contra mí. Los señores Guerra y Mendiz han descendido del carácter de amigo al de enemigo, pues han querido en mi ausencia deshonrar mi nombre, creyendo de aludida que yo lo ignoraría y que ellos querían bien con los deseos de la oposición: pobres hombres que con un soplo volverían al olvido en un instante, fíjese de que yo los llamo a la vida pública.

Si usted cree que desde aquí se puede arreglar la cancelación de esas partidas, sería mejor efectuarlo de mi regreso; pero si no, habrá que aguardar hasta mi vez.

Conserve buen etc, su afectísimo amigo seguro servidor.

Firmado—H. Daza.

Señor general presidente don Hilario Daza.

La Paz, setiembre 7 de 1879.
Mi querido general y amigo.

Me contrajo a contestar estensamente a su apreciable del 31 del pasado, que me dejó satisfecho, por haberse servido usted aceptar mi determinación de suspender la orden de confinamiento dictada por usted contra los señores Matos y Sevilla. Este acto de consideración a las observaciones, que me permití dirigirlas por escrito, me impone no menos el deber de haberle franqueado, como su mas leal y afecto amigo.....

Como las diferentes comunicaciones, en las que me habia usted sobre las cruzadas de la caja nacional se han cruzado con las mías, no he podido darle pormenores sobre el particular, fuera de la indicación, que contiene mi carta de 14 del pasado. En sus cartas de 24 y 31 también del pasado insiste usted sobre el mismo asunto, y le ruego me permita hablarle francamente y en la mas íntima confianza.

No es cierto que los señores Guerra y Méndez hubiesen exigido a Justo sobre

la publicación de las cuentas. Es cierto que hicieron insinuación, pero desistieron de ella, cuando les observé, que las partidas relativas a tales insinuaciones serían pagadas y abonadas por Iriondo, tanto respecto a su origen, como en cuanto a la falta de órdenes. Cumplió pues con un deber de justicia al decirle, que está usted mal informado respecto a aquellos sucesos.

En cuanto a Candiotti, no es tampoco cierto, que se le hubiese aumentado sueldo. Yo no tuve conocimiento de que a su salida de Tacna, lo habia separado usted del destino, y quedó en él, como lo demuestran los datos que usted me ha suministrado en la campaña; mas, luego que recibí su carta, sobre el particular, fué separado de la oficina, no obstante de que creo, que no ha obrado con malicia y que se ha limitado a contar las partidas, como las dejaría en borrador el director Iriondo.

Ahora insisto mas que nunca por el buen uso de usted y porque hay cosas, que la prudencia humana aconseja no dejar para mañana, que se rectifiquen y salgan los cargos, que podrían resultar con el uso de la ley, desahogado del poder. Nada mas que yo pueda desear la tranquilidad de usted y sobre todo la calma y el espíritu de partido, no se apodoren de acusaciones odiosas para infamarlo. No podemos saber cual será el resultado de la crisis por la que atraviesa, y ya que de un día para otro va usted a rifar su vida en los campos de batalla, aseguro al menos a mi familia la tranquilidad que el porvenir.

El único medio de rectificación que se me ocurre es exponer los gastos extraordinarios y sucesos hechos por usted, y el consejo no tendría inconveniente en mandar que se acrediten en los libros de la dirección.

Aparte de esas partidas por sueldos anticipados, resulta otro cargo y es por dinero mandado de Potosí en metálico y por el que el tesoro reclama con majadería el respectivo certificado para salvar su responsabilidad. Esa remesa se habia hecho mientras mi ausencia en la costa y no tenía conocimiento de ella. Escribo al coronel Iriondo para que me informe.

Manda se corra prontamente al coronel Luna, lo que debe por la contribución indijinal de Sicani y se ha exponeado particular o confidencialmente, con que no debe ya nada y que tiene recibos de candidadas entregadas por orden de usted ya a varios edecanes, ya a la caja nacional. Tal exceso no es legal y no he querido ni darme por sabedor de ella, porque Luna no me ha dicho esto a mi sino al tesoro, pero para no dar lugar a comentarios, que nos serian muy desfavorables, he tenido que callar y no se activa el procedimiento conativa contra usted, esperando que ponga en claro sus cuentas y nos evite molestias y dificultades. Si alguna cantidad ha entregado talves por orden de usted es seguro que con ese pretexto ha dispuesto de lo demás, que ha entrado en su poder, en provecho particular suyo. Lo mas prudente me parece que Luna vaya a Tacna a aclarar y procurar siempre tener un consejo para evitar la responsabilidad, a que está sujeto. Solicito licencia con este objeto y se le conceda, pero no ha hecho uso de ella.

Desee pues, mi querido general y amigo, que tome usted en seria consideración mis indicaciones, que tienen por único móvil mi cariño a usted y la confianza íntima que ha sabido inspirarme.

Quedo a sus órdenes sin afectuoso y mas dedicado amigo, seguro servidor.

Firmado—Eulogio D. Medina.

Tacna, setiembre 14 de 1879.
Señor doctor Eulogio D. Medina—La Paz.

Distinguido amigo:

Su reservada carta de 7 del que rije me ha dado una prueba de la profunda y sincera estimación que me profesa. Mi gratitud es eterna y nuestra amistad queda así iligada como nunca para siempre.

Como usted bien lo dice, es preciso ver el día de mañana para evitar toda inculpar y procurar siempre tener un consejo digno y honorable, y por ello me congratulo de la confianza que usted me inspira. Es cierto que por desenojo del coronel Iriondo no se han enviado las partidas de aquellas sumas enviadas en moneda sencilla por el prefecto de Potosí; pero usted debe saber que ese dinero lo invertí en gratificar al ejército cuando fué a verme a Irpavi y tambien en las fiestas de mi cumpleaños; por consiguiente, fueron gastos personales y no particulares míos. A Luna lo hago ver.

Con respecto al alcance de la cuenta de anticipaciones que resulta contra mí, muchas de esas sumas han sido tambien gastos extraordinarios, cuya especificación sería incoyundente. Por esta razón, queda usted autorizado para hacer cancelación del saldo de la manera que lo crea mejor, pues tal es lo preloso a Soruco a quien le rego, recibá órdenes de usted sobre el particular.

Como siempre me honro en ser su amigo sincero, seguro servidor.

Firmado—H. Daza.

MARIANO BAPTISTA.
Vir probus dicendi peritus.
Pocos hombres tan maravillosamente dotados de iguales cualidades parlamentarias como el señor Mariano Baptista, actual presidente de la cámara de senadores.

Su reputación de orador eminente ha llegado al grado de una convicción indubitable; pero así, que donde le hallamos cabal y quizá sin reemplazo, es en el sillón presidencial del parlamento.

Esa posición tan eminente, pero sin brillo; es puesto de lucha y de defensa pero sin palabras, ha visto francas reputaciones al parecer mi firmes.

El oficio presidencial requiere mundo, fuertes cualidades de dirección, cierto no se qu, ni aun siquiera recomendable con el prestigio, al talento, ni la autoridad.

Cortés gobernaba con la habilidad; Calvo dominaba por el poder del carácter. La-Tapia por la facilidad de las formas. Nadie encontró jamás a esos

hombres fuera de su puesto; pero a Baptista se le exige, se le busca, se le elige de monos. Su actitud tiene toda la importancia necesaria, su figura es de destaca sobre el dorado espaldar del sillón con sus gruesos lienzos; sus ojos casi inmóviles y centos a la marcha del debate, todas sus condiciones, hacen un conjunto que domina que impone y que gobierna.

Y, cosa rara! El hombre metafísico tiene en ese puesto una admirable facilidad para precisar las proposiciones, una destreza en el agrupamiento y separación de los incidentes, que el orador ve siempre fiel e íntegramente en el corral de su pensamiento.

La campaña en sus manos es un argumento irresistible; es la ola que empuja las proposiciones a su término. Tiene toda la imperitabilidad y calma de un comodoro inglés. Cuando quiere rajar las ondas y soplar los vientos, se recuesta tranquilamente en su sillón. No le daña el instinto de viejo marino sea lo advierte. La nave progresa por rumbo. Traquetada y combatida por los elementos en lucha, persiguió el camino; hará su jornada trabajosa pero llegará al puerto.

Pero cuando ve a lo lejos alzarse desgarra el escollo contra las ondas, cubierto con una montaña de blancas espumas y enturbadas aguas, el piloto se yergue, y listo, observador y enérgico cambia de rumbo y salva la discusión.

Don Mariano Baptista nació en Cochabamba el 16 de julio de 1834. Era un hombre que venia bajo el sol de las repúblicas, en el aniversario de su mayor gloria—del giro de independencia para corresponder a esa institución y a esa fecha, llenando de gloria a la primera y haciendo prictico los propósitos de la segunda.

Desde 1845 hasta 1857 hizo su brillante carrera literaria en la universidad de Chuquisaca, mostrando ya en las tareas del escolar las cualidades sobresalientes de un estadista.

Antes de recibir la toga del abogado, el voto de la juventud universitaria lo llevó al parlamento de 1855, ingresando desde entonces en la vida política a que parece predestinado.

Su actitud en aquella asamblea fué muy notable. Llevó la palabra de la acusación al gobierno y sus notables condiciones de orador político, se revelaron en el nacimiento de un nuevo sol en la tribuna boliviana.

No escribimos la biografía completa de Baptista. En este lijerísimo boceto, destinado al ALBUM DEL AÑO, quisiera extraer el detallar las luchas y pasiones políticas, las tramas revolucionarias, el horror de los combates; mas, obste lo cual, verán nuestros lectores y compatriotas como muy propio y conveniente que se diseñe las figuras de los hombres de Estado, siquiera sea como grandes ilustraciones del país.

Concurrió a la asamblea de 1857, y cuando la rueda de la fortuna política dió un vuelco y trajo dictador al poder, Baptista aliado a la revolución de setiembre, dejó la cátedra del profesor y pasó a ejercer la oficialidad mayor del ministerio de relaciones exteriores.

Desde entonces ha compartido constantemente su fama entre la cátedra y la tribuna, y es fama que luce tanto en una como en otra.

Tiene el título de abogado, pero indudablemente no ha sentido la tentación, ni el instinto de poilla, para pegarse a los artículos del código e irlos repaseando uno por uno para espinar la sabiduría de su espíritu. Esa ocupación minuciosa y de detalle no la ha hecho, porque quizá la habria hecho mal.

Después de este periodo y a consecuencia del golpe de Estado, (como se llamó la trición de sus ministros a Lináres) el ex-oficial mayor del ministerio de relaciones exteriores, tomó su bordon de prosperidad y fué a acompañar al dictador en el destierro; hasta que cesaron esos ojos en medio de la miseria y la resignación de una muerte cristiana, para depositar los restos de aquel hombre, a cuyo paso conmovió un día, la nseion, en humilde sepultura a orillas del mar que lame sus arenas.

Constituido el país y convocados los cojejos electorales, el proscrito fué honrado nuevamente con el mandato de la capital.

El periodo que corre de 1861 a 1864, época indudablemente de libertad, en la cual la heterogénea composición de los parlamentos hacia estallar a cada momento el volcan de las pasiones; época de elaboración y reanimación, contó siempre entre los mas afortunados combatientes al diputado por la capital.

Vino en seguida la revolución de diciembre a cortar la vida constitucional del país y se inauguró en Bolivia el salvaje despotismo de Melgarejo.

En los diferentes departamentos lató por seis años el fuego revolucionario, obligando al despoja a vivir con su ejército y su administración sobre el lomo del caballo, adormeciendo la fatiga sangrienta de la víspera, en la algazara del festín, para correr obrio todavía, a las armas y al combate.

Por fin oyó Melgarejo y sobre las ruinas humeantes de La Paz y Potosí, se alzó con el traje de libertador la brutal dominación de Morales.

La constituyente de 71 cerró sus sesiones con la mas negra descepción. Baptista fué elegido diputado a ese congreso y tuvo la suerte de no concurrir por hallarse en Europa.

El próximo año, la asamblea ordinaria renida en La Paz, escuchó la palabra de Baptista. Enérgico y prudente, severo y respetuoso conagró la reputación del hábil orador.

Fué entonces que conocimos por primera vez al gran tribuno.

Vir probus dicendi peritus.

Campo Neutral.

Niños en la preparación necesaria para apreciar el valor del razonamiento, aquella voz, aquella actividad, aquel brillo de la frase.

La asamblea por los trescientos sesenta y dos de noviembre, de una sola ocasión hemos hablado, sobre la lucha electoral mas libre que en Bolivia.

El voto popular llevó a la presidencia al doctor expatriado Adolfo Ballivián.

Baptista fue nombrado ministro de Interior e inauguró ese brillante ministerio de la liberal administración, con bastante deplorable.

Continuó en su puesto al advenimiento legal de don Tomás Frías, sirviendo al país con rectitud y probidad. La asamblea de 1874 abrió sus sesiones en medio de la agitación casi revolucionaria de los municipios de La Paz y Cochabamba, llevados a la jurisdicción del ministro de gobierno.

Una circular de 2 de marzo, presidiendo, o mas bien, recordando a los gobernadores en la contabilidad y administración de las rentas municipales, protestada como contraria a la independencia municipal.

La opinión formada al calor de la propaganda periodística y ciertos hechos externos, como las protestas municipales y el juicio de los ediles, se levantó en un poderoso y agitado coro, en contra del ministro transitorio.

Los concejos no podrían disponer de sí, sin venir del gobierno. Su independencia estaba perdida, su autoridad era el juicio del momento.

La asamblea debía conocer del asunto. Como orador mejoré: «Puede que haya superiores en vigor y energía en las filas liberales; pero ninguno entendería a tanta altura, si fuese o bajo las banderas ministeriales. Baptista había marchado con gran orgullo en sus campañas parlamentarias, diputado liberal; pero en 1874 trepaba parecida cambiada. Desde entonces como enemigo de esa libertad.

Opinión se mostró tenaz y fuerte; habló de frente y por los flancos.

El ministro bajó a la arena solo, por la conciencia; y en una discusión de tres días, entre la efervescencia del debate arrojó sobre todas las cosas de la cuestión, un torrente de luz, y de derecho.

El ministerio no prescribía cosa nueva para batir a sus adversarios en su atrincheramiento en el amor a la patria, al hospital y al camino, esta descomposición esos elementos del héroe que sucumbió, lanzó este del alma a sus adversarios.

Como pues mi bandera, elijo el lado de mi derrota y mi vergüenza, de los que hacen política en los loges, en las barras y en los periódicos, encaminándose y abrazándose mas mas que no tienen voz, que no protestan; y que convienen. Yo apoyo al contribuyente que paga por la cosa, al pobre agricultor que da sus primicias y sus diezmos al indio indolente que paga su harinero que desmenuza su rendido esos literatos, que proveen a la municipalidad. Esos obolitos, si riñen, he deseado que se presuntesen, aflanque, que se manejen segun esas de contabilidad: esa es mi crítica. Si la asamblea censura la circular, si la condena; en consecuencia. Acataré su voto; pero en hora en los pliegos de esa enseñanza al harapo del pobre.»

Es un nuestro juicio el mayor de Baptista. Su situación de ministro; qué ministro no es anticipa una oposición sistemada y de sus mil elementos en contra. Salvo ellos, desahucios, pulverizar argumentos, rasgar las sombras de la luz a los ojos de los obsecutores y hacerse vitorioso y llevar en por el adversario dominado por obra, eso es grandioso, eso no lo son sino los géminos, y Baptista prescripciones protestadas de la son hoy prescripciones constitucionales!

El paso a paso las brillantes jornadas esa vida parlamentaria, tan clara y tan luminosa, es tarea fagocitar en este rápido boceto.

Los de la caída del gobierno nacional del señor Frías, el ministro a buscar la calma del hogar.

El mandato de su país nacechabamba, lo llevó a las bancas nacionales.

Las convenciones de 80 y 81, han al rededor de Baptista, como toro de su ojo.

En hora de los grandes desfallos, entre las angustias de una de cuando los géminos dispersos y traidos asomaban a las puertas de la herida, el sentimiento de un enojo y sencillo nació en corazon.

La candidatura se proclamaba por murmurios ansiosos de éxito. Baptista a hablar el primero en la y guzando que un pueblo no mejor bajo la libre del esclavo la togo del ciudadano, exclamó: «a como lei, somos institución! odio de un desastre se levantó constitucional.

La, yllida; herida en el corazon, banderita desgarrada, con sus en brillo, fue saludada por el aplauso de los pueblos libres, mas feliz que el Perú, no sacrificó libertades a la autoridad de illo.

Los, el celo por la verdad consular, su labor por el progreso y el voto decidido han brillado ilus-

trando los actos de esa convención y de la 1881.

La colonización y la viabilidad; las reformas de hacienda y la diplomacia recibieron la luz de su conciencia y su talento.

Baptista era el hombre de la situación.

Don Mariano Baptista es un hombre en la plenitud de la vida.

Su cabeza ligeramente cansa se yergue majestuosamente sin afectación.

Sus grandes ojos de un castaño claro traducen instantáneas y poderosamente sus emociones. Son las corrientes eléctricas por las que se comunica y sacude a su auditorio.

Cuando ruga, avanzan fuera de sus órbitas y centellean como el rayo: cuando quiere dominar, se clavan en los ojos de todos y cada uno como dos espadas.

Es de un triguero pálido, pálido de viruelas, nada agradable en los detalles, pero interesante en el conjunto.

Sus labios un tanto gruesos, su ligero bigote, su nariz regular, todo se pierde ante aquella frente ancha y despejada y esos hermosos y terribles ojos. Con razón ha dicho alguno que es un feo sublime.

Su actitud es desembarazada y modesta; tiene poco empuje en el vestir y suma corrección en el peinado.

Es de tamaño regular y de una constitución bien desarrollada.

Sobrio y metódico en la vida, su trato aséptico ha de conservar por largos años el vigor de su cuerpo y de su espíritu.

Su robusto pecho presta gran fuerza a su palabra. Su dicción es calmada. Su andar corriente y familiar.

En la conversación intima tiene un alicio encandorado.

Baptista es insinuante, atrayente, dominador: lo he ahí el secreto porque borra esas grandes oposiciones cuando sus adversarios se le acercan.

Como orador no tiene rival en Bolivia; dicen que en las repúblicas vecinas pocos lo igualarían, y en Europa, que Castelar no le sería muy superior.

Baptista canta y embelena. No necesita gran trabajo, ni una larga peroración para conmovir.

Le hemos oído en una ocasión pronunciar un breve discurso al investir en la presidencia de la república al doctor Arce, y hemos visto acudir al parlamento y a la barra, apoderados de ambos, hacerlos llorar y arrastrarlos de una emoción en otra.

Sus descripciones son gigantes, a la manera de Víctor Hugo; con enormes pinceladas, resumiendo toda una situación, todo un paisaje en pocas palabras.

Castelar (permítase la comparación ya que de él hemos hablado) aduerme con la música de su palabra poética, Baptista estremece al golpe de sus potentes martillazos.

El uno avanza como el cazador sobre su presa, arrastrándose entre los matorrales de flores; el otro salta como el león.

Baptista arrulla como la paloma, retumba como el trueno.

Su palabra tiene los majados de la onda embravecida, los suspiros de la ola moribunda.

En el todo acompaña su discurso; el gesto, la voz, la mirada el continente.

Baptista no puede ser leído, no basta siquiera el oírlo, es preciso verlo.

Su mimica es enérgica, pero sin afectación, cuando adelgaza la voz, y grita cadenciosos y meditadamente, su frente espaciosa se cubre de un ligero sudor, y resplandecen bajo el ligero mar de cabellos de plata que empiezan como la nieve a esparcir sobre el volcan de sus sienes.

Cuando escribe es metafísico y confuso.

Cuando habla prepara su argumentación con orden, apartando antes los escollos, mas como quien prepara el terreno para un simulacro, que como quien va a rendir combate.

Suele comenzar siempre por aclaraciones de hechos o métodos y desahucios casi inadvertidamente, sin chocar con la vanidad del adversario, y deshacer el argumento, muchas veces sin nombrarlo.

Es amante del pueblo, del cholo, del indio y sin embargo no es populachero.

Esas masas pálidas tienen corazon, decia una vez, y esclamaba en otra: «A esas masas me encamino, esa popularidad de conciencia busco para incorporar a ellos; a ellos que no me conocerán.»

Ah! con gran alma, con recta conciencia!

Baptista es un hombre contemporizador, no tiene las intenciones del sectorio, pero sabe crear fanáticos porque camina resultadamente, escoge su rumbo y marcha a él.

Pero qué admirable contraste los de esta fisonomía moral! Baptista es un hombre sin pasiones. A eso se debe el que una individualidad de su talla haya quedado en segunda línea, positivamente hablando.

Jefe de partido desde largos años ha visto adelantarse siempre a sus seguidores: Calvo, Salinas, Arce. Y es que cuando se enconan las pasiones, cuando el partido grita: «¡fuego! guerra! muerte, el dice: conciliación.

Su elocuentísimo discurso sobre dualidad gubernativa, produjo entre el asombro general un sentimiento de alegría y desagrado.

El retiro de la interpolación en última palabra no satisfizo a nadie, fue un acto contra el cual pasado el deleite de la palabra dispararon de todos los amos. Aquello era tan inesperado como un rayo de sol en un día de borrasca. Hubo alegrías, desconfianzas, enojos y refunfanos.

El señor Baptista no quiere romper con nadie; da la razón a todos. Tiene un saludo, una sonrisa, una promesa,

una esperanza para cada cual, y así, delicado como la brisa, lleva un propósito firme, hiede segura y certidumbre.

En la cuestión internacional formuló un propósito, una convicción, una política que dió espasmos a muchas constituciones nerviosas, y que hoy día se asienta y se va haciendo necesidad.

Esto es prevision y carácter.

No teme arrostrar las tempestades de la barra, es un titán que mira las montañas. Bien ha dicho él: «Venjao o infortunio, pero siempre obligación, he pertenecido a ese grupo que sabe creer y arrostrar.»

Magnífico poder de la conciencia: por eso su mejor elocución está en las palabras del retórico latino vir en palus descendit peritus.

Por Baptista, como para Bostman la posteridad ha comenzado en vida.

Nadie, ni sus adversarios se atreven a negar su primicia en la tribuna; mientras que uno que otro acento provincialista, aun duda que el segundo sea el principio de la literatura boliviana.

El tribuno está llamado a reír a Bolivia, con orgullo podemos decir: Bolivia no está atada, cuando tiene un hombre como don Mariano Baptista.

La Paz, octubre 24 de 1882.

C. Pinilla.

Remitidos

MINERIA.

El nuevo arancel.

En el número 900 de este periódico, de fecha 15 del pasado, impetráramos al señor ministro de hacienda, doctor don Antonio Quijarro, a fin de que el artículo 65 del reglamento orgánico de la ley de minería de 1880, fuese sustituido por la tarifa que se digna acordar el supremo gobierno, a fin de evitar los abusos a que aquel pudiera dar lugar por parte de las autoridades policías.

Nuestra indicación, hija de los buenos deseos de que nos sentimos animados por todo aquello que se relacione o afecte los intereses de la importante industria minera, ha sido, como lo esperamos, debidamente atendida por el laborioso e inteligente señor ministro de hacienda, para el cual el país y los industriales tienen mas de un voto de gratitud.

En «El Comercio» número 912, de 1.º de los corrientes remos, en efecto, publicada la nueva tarifa que reclamamos oportunamente, quedando sin efecto, segun lo dispuesto en el artículo 21 de ella, el artículo 65 del reglamento, que dió margen a nuestra observación.

Sin entrar, por hoy, en un prolijo análisis del nuevo arancel, en lo relativo a emolumentos, porque si en ella hubiese defectos es solo cuestión de tiempo y de práctica el conocerlo y ponerle remedio;—nos será permitido testificar aquí nuestra gratitud al señor ministro del ramo quien, con rara actividad se dignó atender las indicaciones de la prensa, prueba eloocuente de un civismo digno de aplauso, y prueba tambien de que el diarismo va adquiriendo entre nosotros prestigio que nunca tuvo, y que hablan muy alto en el sentido del adelanto y del afianzamiento de las instituciones.

El señor ministro de hacienda, quizá el primero, ha probado con su asentimiento, con poderosa es la iniciativa de la prensa y, merced a ese acto que le recomendamos nuevamente a la consideración de sus compatriotas: Bolivia puede vanagloriarse de haber conquistado en el terreno de los debates públicos, la libre emisión del pensamiento escrito, garantía preciosa que complementa el verdadero credo republicano.

Mineros.

La Paz, diciembre 4—1882.

MANIFESTACION.

Los ciudadanos que suscriben, sinceramente agradecidos al digno señor ministro de hacienda, doctor Antonio Quijarro, por la decisión y noble interés que ha manifestado por todos sus actos en bien del departamento de Tarija, y a fin de disipar cualquiera mala interpretación de los decididos sentimientos que le profesa el pueblo tarijeño, que en el honorable señor Quijarro ha visto siempre un firme defensor de sus intereses, le acuerdan la presente manifestación de gratitud, profundamente reconocidos a su generoso proceder.

Asimismo envían un voto de confianza a su digno representante en el senado nacional, señor don Bernardo Trigo, quien ha interpretado ya los sentimientos de este departamento, en el número 863 de «El Comercio» de La Paz.

Tarija, octubre 8 de 1882.

Macedonio Trigo, Nicolás Ichazo, Benigno L. Zapata, Rodolfo Pacheco, H. Baza, Juan M. Navajas, Augusto Trigo, Manuel Ortiz, Moisés Vázquez, Pablo Guzmán, José M. Delán, T. O'Connor d'Arach, redactor de «La Estre-

lla.» Francisco Ichazo, Emilio López, F. Montellano.

EL JUEZ INSTRUCTOR DE LA 2.ª SECCION DE YUNGAS.

La correspondencia de Corico publicada en el número 895 de «El Comercio» contiene juicios prevencionales y mezquinos contra el doctor Benigno Terrázas en el ejercicio de su magistratura.

La animosidad de los litigantes que no satisfacen sus deseos y caprichos reñala en los insultos lanzados sin conciencia, quizá de lo que se dice. El corresponsal no puede ser otro que algun abogado contrariado en sus falsas prevenciones, algun rufián escaso de razón o algun litigante de mala lei.

El doctor Eujenio Terrázas ha hecho su carrera escolar manifestando toda competencia para la profesión que tiene, además sus recursos propios lo ponen lejos de todo manejo interesado.

No loj de lo conocemos, le enviamos una palabra de estímulo y nuestra recomendación para que siga en Corico, apesar de que el vecindario de Iruya le desea para el mismo puesto de juez.

Paciencia y corajía encaramos al amigo.

Sus colegas.

La Paz, 25 de noviembre de 1882.

Señor Editor:

Sabemos que el concurso de los señores curas ha sido efectuado sin la asistencia del Delegado de Gobierno llamado Asistente Nacional que solia ser no solamente de derecho sino de forma, ¿cuál será la razón para haberse escusado esa concurrencia, cuando la tradición y costumbre determinaban que el gobierno supremo tenga en esos actos su representante, en homenaje al derecho de patronato y que ha estado en posesión no interrumpida de ese derecho desde la fundación de la república? o ya en nuestro país se ha cancelado el patronato? Como somos de provincia, sencillos y tímidos, deseamos saber la causa de esa supresión para aguietar nuestra conciencia.

Y ya que se habla de concursos: ¿el diocesis habría apreciado los méritos de los señores curas para designarles los beneficios llenando las aspiraciones del país, especialmente, cuando con la visita pastoral tiene conocimiento íntimo de los párrocos y parroquias?

Un muñecano.

Al Sr. prefecto del departamento.

Manuel Ponca de Leon, José Jiménez y Belisario Debeza, vecinos del canton Berenguela, en la provincia de Pacajes, no pueden ser corregidores, porque pasa contra ellos decreto y acta de acusación, pronunciados por el juzgado de partido de Sicasica, en primer de abril de 1882, con motivo de la causa criminal seguida por los indios comunarios de los allos Quella y Ilabe, en el propio pueblo, por los delitos probados, de falsedades, malos tratamientos, exacciones, etc. Los sindios lejos de obtener su absolución, han reincidente en otro crimen, haciendo su evasión, cuando eran conducidos a la cárcel de Corocoro, en cumplimiento del mandamiento de prisión.

Se hace esta advertencia, para evitar que dichos encausados sean incluidos en las ternas que debe pasar la sub-prefectura de Pacajes, para la provisión de corregidores en 1883. Actualmente existe la causa aludida en la secretaría del juzgado de partido de Corocoro.—Señor prefecto, tenemos conocimiento de vuestra probidad, y no permitireis que delincuentes convictos, ocupen puestos en el servicio administrativo del departamento.

La Paz, diciembre 4 de 1882.

Los comunarios de Berenguela.

Crónica.

ALMANAQUE.

DICIEMBRE

6 martos santos Sabas abad y Melcio obispo.

CANDIDATURA DE MUNICIPIOS PARA 1883.

Benigno Clavijo.
Ignacio L. Zapata.
Benedicto Goitia.
Manuel B. Mariaca.
Juan Collao.
Fermin Cusicanqui.

Telegramas

Telegrama de Puerto Pérez.

N.º 14.

La Paz.

El vapor Yavari ha fondeado a las 2 y 45 p. m., trae de pasajeros los siguientes: Hugo Dubbera, M. Paredes, M. Hurtado, Juan Berch, Cesar D. Medina y señora, Juliana Perich.

El capitán de puerto—

Ondarza.

Recibido a las 3 30 p. m. de 3 de diciembre de 1882.

Alipaz.

Se consumó.

La obra está consumada. El senado de Bolivia ha establecido un funesto precedente para el porvenir: el de que con una resolución interna de cámara se puede ceder por tierra cualquier precepto de la constitución.

El señor Flores no ha sido senador,

porque le faltaban los cuatro años de residencia requeridos por la ley fundamental; y contra el torrente de la opinión publica y de la justicia, la cámara lo ha mantenido en ese cargo. Lo ha tolerado todas sus insolencias y viaranzas y se ha inclinado humilde ante esas enorme y brutal figura, a la manera de los senadores del Bajo Imperio. No se ha atrevido a pronunciarse sobre la moción espresada del ministro de guerra acerca de la inconstitucionalidad de esa senaduría, dando lugar a que su timidez llegue a calificarse con otro nombre,—el de alyceccion senatorial.

Conste pues que al senado de 1882 se ha debido el mas clásico ejemplo de trasgresion de la constitucion política de la república.

Mariano Baptista.

El boceto biográfico que insertamos en el presente número fue escrito, para el Album del Hogar. Por su inesperrada extension no ha podido ser publicado en aquella hoja y su autor nos lo ha enviado, pidiendo hospitalidad en las columnas de nuestro diario. Recomendamos su lectura.

Elecciones.

Con un calor sofocante se han iniciado las elecciones para municipios. El domingo, antes de principiarse a recibir los sufragios, el señor Vicente Ascarunz con verdadera imparcialidad e inteligencia de la lei, espresó que los certificados otorgados por un funcionario extraño violaban la elección.

El señor Ascarunz chocó contra la disciplina mayoritaria y tuvo que abandonar la mesa protestando de la conducta ilegal, acompañado de dos ciudadanos mas.

El sistema puesto en práctica se presta a infinitos abusos; y la lei ha prescrito que solo recojan los interesados sus cédulas de ciudadanía.

Ya veremos el resultado.

Abusos.

En las presentes elecciones se ha visto a los candidatos interesados escribir sus propios nombres por cuenta de sus electores.

La mesa no reprimirá estos abusos?

Exámenes.

Los de la facultad de derecho han comenzado hoy por el 4.º año. Creemos que serán bastante lucidos.

Anuncios

Despedida.

JUAN FRANCISCO VELARDE, estado atentamente a todas las personas que lo honran con su amistad en esta ciudad y los pida órdenes para Cochabamba, sintiendo no hacerlo personalmente por falta de tiempo.

La Paz, diciembre 1.º de 1882.

MANUEL JOSÉ FERNANDEZ, ruego a sus amigos y a las personas que lo han favorecido con su atención, se sirvan comunicarle sus órdenes a Cochabamba; dispensándole la falta de no haberse despedido personalmente.

Despedida.

Emetorio Torar ruego a las personas que lo han dispensado su atención, lo importen sus órdenes a la ciudad de Oruro, donde tendrá el agrado de cumplirlos; y disculpen la falta involuntaria de no poderles personalmente.

La Paz, diciembre 4 de 1882.

El presente vende las cosas de su exclusiva propiedad. Para hacer ver que el propietario quien garantiza su título de la materia mas auténtica con el comprador y si para todas las garantías legales y legales contra las personas como las de don Daniel del Pozo y otras conaquisque.

La Paz, 4 de diciembre de 1882.

J. R. Gutiérrez.

AVISO.

El señor prefecto del departamento, en acuerdo de junta de almonedas, ha avaluado el día seis del mes de diciembre próximo, horas 12 m. y otros que fuesen necesarios para el remate en arrendamiento por un año del cañon, terreno de chacarismo ubicado en el canton Calamara y una casa situada en el canton Ayoyayo, provincia de Sicasica, adjudicados al Estado por B. 317 20 es. en parte de la deuda fiscal de don Hermenegildo Luna, bajo la base de Bs. 18 rebajada que ha sido la primera décima.

Las personas que quieran hacer postura, acórran a la oficina de hacienda el día y hora señalados.

La Paz, noviembre 29 de 1882.

Patricio Barrera—Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Es copia fiel.—Barrera.

AVISO OFICIAL.

El señor prefecto del departamento, por decreto de 29 de los corrientes, ha señalado el día 7 de diciembre próximo, horas dos meridiana y otros que sean necesarios, para el remate de los derechos de extracción de las quinas de este departamento al exterior por el término de un año contado a partir del 15 de diciembre indicado, bajo la base de B. 24,786, rebajada que ha sido la tercera décima de su base, dividible entre los terrenos departamental y municipal, debiendo efectuarse el pago por mensualidades adelantadas y bajo las fianzas de lei.

Las personas que quieran hacer postura, acórran al portal de la plaza del 16 de julio.

La Paz, noviembre 30 de 1882.

Patricio Barrera—Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Es copia fiel.—Barrera.

AVISO DE REMATE.

El presidente del consejo de administración de la sociedad de propietarios de Yungas, constructora y conservadora de sus puentes y caminos, ha señalado el día 11 del corriente, horas doce del día, para el remate del peaje que se cobra en el camino de Uduviri a Chulumani, bajo la suma de 3,520 Bs. rebajada que ha sido la 1.ª décima de su tasación y quedando el licitador exento de la obligación de reparar dicho camino; el sobre del peaje comensurarse a correr de 1.º de enero de 1883 a igual fecha de 1884.

Las personas que interesen pueden concurrir el día y hora a la oficina de la gerencia—61—calle de Ayacucho.

La Paz, diciembre 1.º de 1882.

El secretario.

OJO!

Se vende una casa, cómoda para una familia, sita dos cuadras arriba del Teatro, en un precio bajo y equitativo.

Los interesados pueden bascar al encargado—

L. Verdastegui.

«6-3.

AVISO JUDICIAL.

El doctor Samuel Valverde juez instructor 3.º de la capital, ha designado el día seis del próximo mes de diciembre, hora una, para el remate voluntario de las propiedades siguientes: La mitad de la casa N.º 34 «Calle de Illimani», bajo la base de 800 Bs. La finca de Chacabambita ubicada en el canton Chacabambita, provincia de Pacajes, en la base de 4,320 Bs., esta última rebajada la primera décima de su tasación.

Las personas que interesen en dicho remate, acórran a la oficina del suscrito el día y hora señalados.

La Paz, 28 de noviembre de 1882.

R. J. Crepo—Anotario público.

En el barrio de Chocata HOI CALLE DE FOTOS.

Se vende, por no admitir cómoda división, la casa que fué de don Francisco Jiménez, frente al Tambo de San Antonio; la que ofrece toda comodidad para establecer cualquiera clase de negocios.

Los que interesen en ella, pueden tratar con el suscrito, que se halla en la misma casa.

La Paz, octubre 28 de 1882.

Dionisio Jiménez

MOVIMIENTO DE CORREOS.

ENTRAN.

Del interior de la República, los juéves a horas 7 a. m.

De Taqna y Corocoro, los miérs a horas 3 p. m.

De Sorata, los miérs a horas 6 p. m.

De Luribai, Caracoto y Sapaahqui, los juéves a horas 12 m.

De Yungas, los doñaings a horas 2 p. m.

De Puerto Pérez, Achacachi, Muñecas, Camponilón, Puno y Arzquipa, los días a horas 8 p. m.

SALEN.

Para el interior de la República, los viérs a horas 6 p. m.

Para Taqna y Corocoro, los juéves a horas 4 p. m.

Para Sorata, los juéves a horas 6 p. m.

Para Luribai, Caracoto y Sapaahqui, los viérs a horas 6 p. m.

Para Yungas, los juéves a horas 6 p. m.

Para Puerto Pérez, Achacachi, Muñecas, Camponilón, Puno y Arzquipa, los sábados a horas 6 p. m.

Los correos intermedios para Oruro se despachan los miérs a horas 10 a. m.

Prevenciones.

Toda correspondencia que se eche al buzón despues de las horas señaladas en el «Movimiento», se detendrá hasta el correo siguiente.

Se prohibe en lo absoluto el envío de billetes de Banco y otros objetos, dentro de las cartas comunes. La oficina no responde de su extravío, a no ser que se las mande certificadas.

Administración principal de correos de La Paz, a 23 de agosto de 1882.

El interventor

Miguel Pacheco

OTTO RICHTER

PUERTO PEREZ O CHILILAYA

Propietario del Muelle, Ajente comisionista y Agencia de vapores.

PASTA PECTORAL DE LIQUEN

PREPARADA POR RAFAEL BERTHINI

El liquen es la base única de la composición de este específico, que por consiguiente no contiene ni opio ni los alcaloides del opio, ni alguna de las sustancias narcóticas y estupefacientes, que generalmente sirven de base a la mayor parte de las demás preparaciones pectorales.

Las observaciones más profundas recogidas por los primeros médicos han demostrado que siempre se han conseguido las mejores ventajas con el uso de esta pasta en las afecciones catarrales crónicas, en las irritaciones de la garganta, de la laringe y del pecho, y en todas las enfermedades del órgano respiratorio. Sus propiedades calmantes y su gusto agradable la colocan a la altura de las preparaciones pectorales más apreciadas, y a pesar de la superioridad del producto y del cuidado particular observado en prepararlo, su precio es más barato que el de las demás pastas y pastillas comúnmente usadas hasta ahora.

Cada caja es acompañada por su instrucción, juntamente a los certificados médicos.

ÚNICO DEPÓSITO LA BOTICA EN BOLIVIANA.

ROBERTO REINECKE Y C.

Calle del Mercado número 74

Tienen en venta

Guías para minas
Asesor de Santa Cruz
Conservas de todas clases
Sardinas
Cigarras puros
Café en botellas
Id. en frascos
Aceite en latas y en botellas.

Vino Burdeos
Id. Borgoña
Id. del Rhin
Id. Jerez
Id. Oporto
Champaña Chiquet
Id. Bowdler
Charlote
Curacao
Vermouth

La Paz, octubre 25 de 1882.

AL PALACIO DE CRISTAL

Desde hoy y con la primera factura, queda instalado el establecimiento de cristalería, porcelanas, lozas, lámparas y en general, de toda clase de artículos de este género.

El establecimiento se ocupa de la venta de los artículos esmaltados, como única especialidad y con la calidad, labor y variedad se recomienda al público.

Ma pronto recibirá la casa un artículo completo de artículos de esta naturaleza, vendidos directamente de las fábricas, de lo más fino y variado que hasta hoy haya llegado a esta plaza.

Ventas por mayor y menor.

Para las provincias e interior de la república, los pedidos serán bien servidos en cajas especiales.

Es el único establecimiento de esta clase.

Esquina de Chirinos N.º 2 y 4.

La Paz, octubre 25 de 1882.

J. COLLAO.

AL COMERCIO

Y AL

PÚBLICO EN GENERAL

Podemos en conocimiento del comercio de esta plaza y en general en el de todos los principales centros comerciales de Bolivia, que hemos establecido en esta ciudad de ARQUIPA (Perú), bajo la razón social—

BELON Y FERNÁNDEZ

Una casa de comercio, la cual se ocupará de la compra y venta de productos del país y extranjeros, admitiendo también consignaciones, de los mismos, previo arreglo, que habrá equitativo y conveniente las personas que nos honren con sus confianzas.

Calle de Mercaderes (4.ª cuadra) N.º 120.

Arquipa, octubre 1.º de 1882.

Faustino Belon
José Ruperto Fernández.

Juan Granier.

CALLE DE CHIRINOS NÚMEROS 36, 38 y 40.

Ajente comisionista. Almacén de abarrotes.

Se encarga especialmente de la compra y venta de Letras Hipotecarias, Acciones de Banco y Sociedades Mineras, y compra oro y plata pía.

Tiene constantemente en venta un surtido completo de abarrotes.

Las afamadas marcas de vinos y licores Granier Hermanos.

Té fino y ordinario de diferentes marcas.

Todo a precios sin competencia.

Julio Guyonnet.

Artista—Pintor—Retratista.

Discípulo de las academias de Bellas artes de París y de Roma.

Tiene el honor de poner en conocimiento del público que permanecerá poco tiempo en esta ciudad, debiendo ausentarse a la capital Suiza y de allí pasar a Buenos Aires y Europa.

Suplico a las personas que lo favorecen, aprovechen de su corta permanencia, a la brevedad posible.

No admitirá pedidos después del 31 de diciembre.

Dirigirse a la calle de Soabaya, casa de doña Rita Zalles, alto.

La Paz, noviembre 16 de 1882.

AVISO AL COMERCIO

Pongo en conocimiento del comercio de esta plaza, que habiendo hecho sociedad con los señores Luis Koch y C.º de Taena, para despachar cargas a Bolivia por mi estado de "La Unión, como sucesivo juraré dicha mi casa bajo la razón social de

LUIS KOCH Y C.º

Taena, noviembre 1.º de 1882.

Clara M. v. de Nates.

ALMACEN

OTTO RICHTER

CALLE DEL COMERCIO

TIENE EN VENTA

Alcohol. Galletas. Mantas de todos precios. Sombroses. Quinones. Gineros blancos. Ponchos. Crudo y envasado. Semilla de Quina.	Cigarras puros habanos. Cigarrillos de papel. Asador de Santa Cruz. Harina de Cebadilla. Suetos de Santa Cruz. Sillotas. Máquinas de coser. Muebles y Escopetas. Velas espermicas de 4, 6 y 10 en libra.
--	--

Licores y coninas de todos precios.

Jica sobre Taena, Arquipa, Lima, Lóndres, París y Hamburgo.

Raseta quiza, oro, plata pía y chafaluz de plata.

ACEITE DE SAN JACOBO

MARCA REGISTRADA

EL GRAN REMEDIO ALEMAN

PARA LA CURACION DEL

REUMATISMO

Neuralgia, Gota, Sciatica,
Dolores de Garganta, y de Cintura,
LUMBAGO,
Contusiones, Torceduras, Hinchazones,
QUEMADURAS,
Dolores de Cabeza, de Muñecas y de OJOS,
Y EN GENERAL TODA ESPERTE DE DOLORES

Ninguna preparación en la tierra iguala al ACEITE DE SAN JACOBO como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su aplicación a la parte dolorida produce inmediatamente una calma que desaparece y posiblemente de sus virtudes. Diferencias en otros licores.

De venta en todas boticas y droguerias.

A. VOGELER Y CA.,
BALTIMORE, E. U. S. A.

LA NIÑA PEPA

Cuento cubano.

La niña Pepa era una muchacha como hai pocas, o mejor, como hai muchas, porque de todo y en abundancia hai en la vida del Señor; pero era, así y todo, una muchacha excepcional. Sus grandes ojos negros, de largas pestañas; su cabello candente, color de azabache con reflejos anaranjados; su labio colorado; sus manos finas; en fin, todas de ella una niña modelo, que se sorbía los dedos de los pullos como si fueran sorbetes.

Pepa vivía en Nueva York, y su tipo era el de una niña cubana, elegante, altísima, enana como los yanquis por dentro; cada ramillete de la cola de Pepa, haría una grana de corazon americano; en la inteligencia de que las decenas de esa gruesa era decenas de fraile, de modo que entraba tres por ramillete.

Hablaba el inglés perfectamente; bailaba el Boston como una hija de la Mañana americana; (1) patinaba mejor que si hubiese aprendido en los altos de Albi; cantaba en la mañana, con tanto entusiasmo como Jennie Lind, y no dejaba de almorzar su *Blackberry* y la mañanica, cada vez que se levantaba a la mañana. Añadía a esto medio millón de dotes, y tendrías hecho el retrato más bello de la niña bastante ponderada niña Pepa. Y, sin embargo, no era feliz.

William Kelly, *Equiero*, (caballero), dió un viaje a Barmen para traer ocos a la niña, en cumplimiento de un deseo por ella formulado John Orewa, *Equiero*, fué a Guayaquil para traer una piedad a sus murallas de guano; Peter Allen *Parson*, (ministro protestante) vino al principio del Círculo por el fin de obtener un dinero de la cruz de Carlos Charles Sudois de la cruz de Carlos Charles Sudois.

En vano había consultado a los más famosos médicos de la Unión; en vano la había palado media facultad; en vano había hecho gracias y monismos mueras y confesado la lengua, roja e incitante a Mr. Bliss, el futuro médico del asesinado presidente Garfield; que había modelado.

La jaqueca, pertinaz e irritante como una suera, triunfaba de todo y seguía adelante. Duraba así que un pleito: Y lo peor que cuando tenía Jaqueca se ponía la niña nerviosa de tal manera, que nada estaba segura a su alacene. Cuando la iba, no se retiraba a nadie en su casa. Aquella Jaqueca era un vilón.

Sangrías, emplastos, duchas, electrolisis, jarabes, aguijones, polvos, re-frenados o re-frijones y sistemas, se habían agotado; comensado, pegado, tragado, regado, untado, bebido, sorbido, comido, masado, alfilerado, neado, concluido y re-terminado, sin llegar al borde de la mitad del principio del fin de la jaqueca de la niña de Nueva York.

—¡Mucho cuento!, decía ésta con un repetido encandor. ¡Mucho cuento!, repetía, haciendo un mohín delicioso.

—¡Se pasará!, contestaba Mister Henry. —¡Se pasará!, repetía, como si fuera un yanquis que era.

Y se pasó.

Se pasó, como todo pasa... cuando nos queda. Se pasó, como una tormenta, como una pesadilla. Se pasó, vedado nos está revelar el cómo; pero creemos que no habrá inconveniente en que digamos que sobre el cocon de Pepa, había un frasco con las misteriosas palabras:

niños Pedro). La niña se quejaba y decía que ni que en caballo pero "niekumama" a una *young lady*, mas los plenos yankees se escuchaban con su falta de conocimiento de la lengua española. Decididos entonces a hacerse llamar *Jaqueca*; pero se tan careceva la lengua de Shakespeare, que los muchachos decían enfáticamente *¡Jaqueca!* y se retiraban el rubio bigote con su seriedad común.

Estas burlas, por demás despectivas, escuchaba a la niña proxima de dolor; solo Mister Henry, el *catódrico*, hecho como un portugués, según decía Pepa, se abstenia de ridiculizar tan bonito nombre y consolaba a su dueña diciéndole: —Mia *Pee-pia*, *is that right*? —¡Bien dicho! Mia *Pee-pia*; donde las dan las toman...

Una mañana, hermosa y fresca, salió la niña Pepa, sola y a pie, con intención de ir *shopping*, según la costumbre americana, a hacer *pie shopping*, ir recorriendo las tiendas y almacenes para ver un artículo cualquiera, comprar un rato, hallar sus amigos, hacer compras, hacer ejercicio, correr mucho y no comprar nada. Estas dos últimas circunstancias, y la primera, son esenciales; la buena *shopping* examinada cien objetos, cuatro dos mostradores, tres anaqueles y cuatro dependencias, y cuando no comprado nada, nada absolutamente. Cuando una señora desea algo, no va a *shopping*, va directamente a comprarlo.

Solito, pues, una mañana la niña Pepa, sola, alegre y brillante como el sol; bajó por la Quinta Avenida y tomó la calle 14 para ir a la *Stewart*.

Stewart es una casa, una tienda de Nueva York, alquilar así como la Plaza del Vapor. Un poco más chico, en honor de la verdad; pero de seguro que la diferencia entre una y otra no será de cien kilómetros.

Lo que aconteció a Pepita esa mañana memorable es tan extraordinario, asume tales caracteres de inverosimilitud, que muchas personas se sentarían a mover la cabeza a guisa de péndulo, limpiarían los espejos para color el suceso y examinarían sentidamente y sostenidamente.

Pues, se *¡Oh!* sino fui al contrario; es cierto y positivo, real y efectivo, es una cosa semejante ocurre en Nueva York y en los Estados Unidos con frecuencia que sorprende. Mister Henry, el grave Mister Henry, puede atestiguarlo, después de ser natural de aquel país, o mejor, precisamente por eso; y gracias a la intervención de ese enérgico e ilustrado caballero, se debió fingimiento de caballería, la salvación de Pepa; o cuando menos, el término de prolongados y enredados sufrimientos, que habían atormentado a la joven.

Pero la narración de tan extraordinario acontecimiento nos ha hecho olvidar la segunda circunstancia que hacía a Pepita desgraciada. Reparemos el olvido.

Pepita sufrió jaquecas; pero ¡qué jaquecas! De padre y más señor mío; jaquecas hasta la parte de enfrente; jaquecas *verisimiles*; horripilantes; que no se circuncribían a una localidad determinada, sino que invadían la cabeza, el pecho, los pies de la joven... Tenía jaqueca en todo el cuerpo, según ella decía; tal era la intensidad de su dolor... ¡Oh!...

En vano había consultado a los más famosos médicos de la Unión; en vano la había palado media facultad; en vano había hecho gracias y monismos mueras y confesado la lengua, roja e incitante a Mr. Bliss, el futuro médico del asesinado presidente Garfield; que había modelado.

La jaqueca, pertinaz e irritante como una suera, triunfaba de todo y seguía adelante. Duraba así que un pleito: Y lo peor que cuando tenía Jaqueca se ponía la niña nerviosa de tal manera, que nada estaba segura a su alacene. Cuando la iba, no se retiraba a nadie en su casa. Aquella Jaqueca era un vilón.

Sangrías, emplastos, duchas, electrolisis, jarabes, aguijones, polvos, re-frenados o re-frijones y sistemas, se habían agotado; comensado, pegado, tragado, regado, untado, bebido, sorbido, comido, masado, alfilerado, neado, concluido y re-terminado, sin llegar al borde de la mitad del principio del fin de la jaqueca de la niña de Nueva York.

—¡Mucho cuento!, decía ésta con un repetido encandor. ¡Mucho cuento!, repetía, haciendo un mohín delicioso.

—¡Se pasará!, contestaba Mister Henry. —¡Se pasará!, repetía, como si fuera un yanquis que era.

Y se pasó.

Se pasó, como todo pasa... cuando nos queda. Se pasó, como una tormenta, como una pesadilla. Se pasó, vedado nos está revelar el cómo; pero creemos que no habrá inconveniente en que digamos que sobre el cocon de Pepa, había un frasco con las misteriosas palabras:

ACEITE DE SAN JACOBO.

JORGE KIEFER

AGENTE GENERAL PARA EL PERÚ Y BOLIVIA ESTACION DE LOS DESANPA-RADO LIMA—PERÚ

Depósito en Taena, casa de Ignacio P. Santa-Marino.

En venta.

El cuadro del "Movimiento de Corros" a razón de quince centavos cada, ejemplar, en esta imprenta.

EN VENTA LA HERMOSA FINCA DE MACHACAMARCA EN CO-ROICO.

El suscrito propietario de la mitad de la finca de Machacamarca, ubicada en el cantón de Corico, ofrece venderla bajo condiciones de venta positiva. El interesado que desee adquirir ese bello fundo de hermosa clima, de exuberante producción, y a media legua de dicha capital, puede ocurrir ante el suscrito que vive en su casa quinta, calle de la Carretera, o también al estudio del abogado José Víctor Pérez, calle de Chirinos, N.º 30.

La Paz, noviembre de 1882.

Miguel I. Mariaca.

Al comercio.

Pocos en un conocimiento que desde la fecha, hasta nuevo aviso, queda al frente de nuestros negocios mercantiles en esta plaza el señor Talafra de Llano a quien hemos confiado poder general.

La Paz, noviembre 23 de 1882.

Vidal y Bilbao.

Despedida.

Belisario Vidal y Pablo Bilbao, piden órdenes para Valparaíso, rogando a sus amigos les disculpen la falta de no haberles podido personalmente, por la premura de su marcha.

La Paz, noviembre 23 de 1882.

En arriendo

Se necesita una casa chica con interior en el centro de la ciudad; para el 1.º de febrero de 1883.

En la sombrerería alemana se dará razón.

ImN19.

COMPANIA COLQUECHACA DEL PERU.

De órden del directorio de la compañía, se avisa a los accionistas de esta empresa, que se la acordó el empuje de la 5.ª cuota de veinte por ciento. El pago de dicha cuota debe hacerse en el escritorio del suscrito, hasta el 30 del corriente mes.

La Paz, noviembre 6 de 1882.

José Durandean,

Secretario del directorio de la compañía.

ImN8.

Prevención

Desde la fecha no se recibe en la secretaría de la prefectura del departamento de Arequipa, ni en la de Arequipa, por conducto del notario de Arequipa, lo que se previene a los interesados para evitar reclamos por motivo del extravío que puede sufrir cualquier documento presentado.

La Paz, noviembre 30 de 1882.

De órden del señor prefecto y comandante general, el secretario.

Vicente C. Calderon.

ImN8.

ADOLFO ZALAZAR

Doctor en ambas facultades, Abogado.

Casa propia, calle "Lanza", N.º 45.

ImN6.

A VISO.

En la tienda calle de Chirinos N.º 1 y 3 compra lotes hipotecarios.

Serapio Otárola.

CREDITO HIPOTECARIO DE BOLIVIA.

Se pone en conocimiento del público que por acuerdo de la junta general de accionistas, en su sesión especial de 7 de octubre del presente año, aprobado por suprema resolución de 31 del mismo, el artículo 130 de los estatutos sociales ha quedado reformado en los siguientes términos:

Las utilidades de la sociedad las constituyen los productos líquidos de las operaciones realizadas, después de cubiertos los gastos de administración y el pago proporcional conveiente en el semestre de los gastos de establecimiento, y del valor de bienes raíces, muebles y útiles a juicio del consejo de administradores.

La Paz, noviembre 8 de 1882.

V. J. Ochoa—Secretario.

EN VENTA.

Doce hermosas casas.

Una situada en la calle del Comercio, número 51 que fué edificada por don U. Silva.

La otra en la calle del Illimani número 42.

Para tratar verso con el propietario.

J. R. Gutiérrez.

ImN1.

Ojo al aviso.

La casa de don Ulises Silva situada en la calle del Comercio, en el centro de la plaza, se dio a propiamente don José R. Gutiérrez, está sujeta a una responsabilidad de más de 50 mil pesos que aquel día le don José Daniel del Pozo, según la acreditada el expediente de ejecución que se sigue ante el juez 1.º de este partido señor Landá, quien tiene librado el mandamiento de embargo que ha sido realizado, sin que si se halla suspendido si dejado de producir el consignante efecto en el juicio por mandato de autoridad competente; para lo que conveiente se pone en conocimiento de todos los que se interesen en la compra de dicha casa cuya venta se ha anunciado en los diarios de esta ciudad por el apoderado señor Gutiérrez.

La Paz, noviembre 29 de 1882.

El procaudador de la causa.

Eusebio Maldonado.

Prevención

Lorenzo Verdastegui previene a todos los dueños de su establecimiento, y más especialmente a los que tienen que ausentarse de la ciudad, no digan ausentarse sus cuentas en el término de cuatro días.—De otra manera, se verá obligado a dirigir sus cobros por la prensa con la inclusión de los respectivos nombres.

Folletín

LA HUMANIDAD.—LA POLA

Discurso histórico dedicado a una...

(Continúa...)

Empero, para llegar a este grado de quietud y reposición, tuvo que pasar los diversos supuestos que caracterizan a la sociedad durante la sucesión de las épocas. Antes de caer en la indolencia templativa, el indio, se distinguía por actividad continua y turbulenta que todos en la formación y establecimiento de los pueblos. Anterior al prodigio del sacerdote, se nos presenta por la supremacía del guerrero. Y en esta ley, que no deja de realizarse, el crecimiento y constitución de las naciones, la espléndida y misteriosa comarca da por el lado y el Ganges, vió ajustarse las multitudes en "porfías" que los tribus salvajes que las precedían y con las que luchaban se rababan el pelo. Solo cuando hubiese se nos permite la expresión, "el terreno con su andar y con su amoldado a las condiciones de su edad, y cuando se hubieron habitado medio ambiente; solo entonces los cambios su existencia ajustada y variada, por otra sedentaria y estable; y los tócos, la agrupación de tribus que pudo organizarse en nación compacta, mogosa y poderosa; solo entonces el chador infatigable reemplazó a la vida de la vida; cuando el hombre y la mujer, para tomar al arado había visto, y dando de la tierra, exigía de ella que le daba. Nada y se desentendía la agricultura; identificaba la política con el suelo; vino el asiego, y con el asiego, se levantó la colosal y empezó la dominación de los brachios descendiendo a un orden secundario, licores *teluriques*.

Esta el principio de esta era animal, la religión tuvo siempre un elemento diferente del que observamos hoy. Los Arianos vagados y heréticos se desolgaron de las cumbres de las montañas, al través de los helados ramos y de las umbras selvas, a donde fijas, un solo en que las fijas de artillar a su consecuencia; justo a grado tumbó de las montañas, los ramos que habían pasado ya el período infansia y el cuyo espíritu comenzaban a fijarse los jermos de la idea, se arrojaron sobre la India a donde compungidos innumerables rebeldes, llevando en mano la fé que había de envolver en océano de llamas los bosques seculares, les corralaban el camino, y blandiendo la otra la lanza ante la que huirían todos los hombres de las comarcas.

muchedumbres asomaban, en el trazo de los campamentos, a Indra que se elevaba en las nubes, que mueve con los torres, los torres, que fulgura con el trazo con el rayo; y arrebatación, clamaban en sus himnos, como en sus himnos, que resplandecían en el fuego, en la lava y en la propaga, incendiando, "lanzándose como un torbellino irresistible" ante el que se blegaban el roble y la caña de los bosques. Agni "cuyos esplendores son rojos y su senda es negra"; a Agni que el diente ceniza de las selvas haría surtir campos dorados por las montañas en las ciudades donde se entregaban al fuego sus bravos y robustos adoradores.

No seguía sobreviniendo frecuentemente causas por las que las irrupciones nuevas multitudes arianas que se daban incesantemente de sus inagotables manantiales de raza que bullen en la tormenta de la vida Asia. Cada una de esas étnicas, un nuevo elemento, un nuevo, una idea, un absurdo más. Se oían los ejércitos, amalgamados las paciones, se combinan y se modifican las tumbres, se confunden y alteran los yes, refundiendo las creencias y cambiando organización social. Las poblaciones posteriormentes llegan, se hallan abrasadas del fuego y dominadas por el ardiente espíritu de la juventud; aun no se han desmenuzados las verdades; todavía tienen manos humanas de la sangre de los ramos y de los hombres que han venido a la vida a su paso; y tocando al fin virreyes y terribles carceres, con la vida a su robustez y el vigor de los ramos, a ocupar un rango superior, tenían las que las habían precedido; mucho tiempo dan la supremacía a sus tiranos, colocándose junto y por encima las ejenas.—Indra, Agni y todos los deos de antes, subsisten, pero ya tan no son divinidades secundarias. Viene la va-teogonia, y en la armonía que les a los delirados, relega las deidades venerables al orden de vasallos que adoran el *Padre del Gran Poder*. El antiguo *Poder*, asimilado a la *Virgen del cielo*, el dios *Prakrit* identificándose con el impenetrable de la tierra, forman el vasto y el hondo escenario donde se mueve, donde se conserva y destruye la monstruosa murra a los seres que brillan en el Océano que recorren los llanos, se desplazan por floristas, escultan las montañas y que el ámbito de los aires. Se entrecruzan, empiezan recién el imperio de la religión se mantiene hasta nuestros días. En los que cuando Manú enseñaba que "el Poder que existe por sí mismo, que no que no visto, hace visible el universo; los elementos primitivos y con los principios, se manifestaron en toda su gloria, dispando las flamas. Apareció entonces de su esplendor aquel a quien, pudiese cobij únicamente el espíritu... Había resuelto este Ser, emanar de su propia tancia *corporea* las diversas creaturas, dajo primero las aves, y depositó en un jermen que se convirtió en un humilde relieve como el oro, espléndido como el oro, rodeado de mil rayos, y del que brotó el auto-supremo bajo la forma de Brahma, primogénito de todos los muros. Después de Brahma, surgió el *conservador* y redentor; y luego el *jónio* de la destrucción. Brahma también el creador de los hombres y el fador de las cuatro castas principales, las cuales, la de los brahmanes salió de el; la de los guerreros (*Kshatriyas*), la de los sacerdotes (*Brahmins*), la de los artesanos y propietarios (*Vishas*), la de los videntes y de las diosas, formadas de colonos y esclavos bajo descomposición de *adras*.

(Continúa...)

Imprenta de la Unión Americana.